



## JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

Neiva, agosto veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022)

REF: Ejecutivo COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS Y COMERCIO COOPCREDIFACIL NIT. 9005826594 contra SAMUEL RAMIREZ DURAN C.C. 7708073 y ESTEBAN ANDRADE SILVA C.C. 19388519. Radicación 41001-41-89-004-2021- 00251-00.

En atención a la solicitud de devolución de títulos judiciales y el reporte de la consulta de la página web del Banco Agrario de Colombia – depósitos judiciales, se

### RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR la devolución y pago de los títulos judiciales que se relacionan y que arrojó el reporte del Banco Agrario, a favor del demandado, Samuel Ramírez Duran. Oficiése.

439050001066086 por valor de \$ 288.000,00

439050001068716 por valor de \$ 288.000,00

### NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ